



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas correspondientes, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Monto total de los montos recaudados en concepto de Rentas Generales correspondientes al año 2008;
2. monto total de la recaudación de Rentas Generales del año 2008 discriminando rubros o ítems que lo componen;
3. periodicidad de actualización de datos en el sitio oficial de la Provincia, en materia económica, dentro del ítem "Ingresos Provinciales";
4. causa, motivo o razón por el cual surgen diferencias en los montos supuestamente recaudados, según la información publicada en el sitio de internet de la Dirección General de Rentas, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 426.965.866,54) año 2008 y el sitio oficial de la Provincia de Tierra del Fuego en internet de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TRES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 387.019.903,43) Rentas Generales 2008, diferencia entre ellos por este concepto de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON ONCE CENTAVOS (\$ 39.945.963,11).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2009.

RESOLUCIÓN N°

046

/09.-

MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

ADRIÁN FERNÁNDEZ
Legislador
Vicepresidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo